



## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las nueve horas con siete minutos, del día once de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso de la sede administrativa de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

#### I. DESPACHO:

1. **MEMORANDO N° 528-2022-UNDAR/CO-P del 08/11/2022**, para la revisión y aprobación de la Directiva para la Gestión de Rendimiento de la UNDAR.
2. **MEMORANDO N° 533-2022-UNDAR/CO-P del 09/11/2022** para la revisión y aprobación del Reconocimiento a la Dra. Zoila Elena Vega Salvatierra y al Mgr. César Rosas Echevarría, por realizar la revisión por pares ad honorem del libro titulado "Informática Básica para Música: Aplicaciones con Musixtex en Látex".
3. **MEMORANDO N° 535-2022-UNDAR/CO-P del 09/11/2022**, para revisión y aprobación del Reglamento General de Bienestar Universitario.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa un documento que estaba pendiente para ser tratado en Despacho, siendo el siguiente:

4. **MEMORANDO N° 529-2022-UNDAR/CO-P del 08/11/2022**, para la revisión y aprobación de la Política General de Investigación de la UNDAR.

#### II. INFORMES:

##### 1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- Se procede a dar lectura de las Resoluciones emitidas por parte de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:



## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	4/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 124-2022-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. ACEPTAR la solicitud de consideración de asesor de tesis, presentada por el estudiante Dino Smith de la Cruz Arbi; consecuentemente considerar al Mgr. Félix Hipólito Echevarría Ramírez, asesor del proyecto de tesis "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA DANZA "LOS NEGRITOS DE HUÁNUCO" EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO BENAVIDES SANGUINETTI, PROVINCIA DE AMBO – HUÁNUCO", en reemplazo de Dr. Melvin Taboada Bolarte; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
002	4/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 125-2022-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. ACEPTAR la solicitud de cambio de asesor de tesis, de los egresados Pedro Pascual Olivos Sánchez y Maghiory Antonella Claudio Luna; consecuentemente considerar al Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales, asesor del Proyecto de Tesis "ARREGLOS DE MÚSICA TRADICIONAL ANCASHINA PARA VIOLÍN Y CANTO LÍRICO", en reemplazo del Dr. Esio Ocaña Igarza; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
003	7/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 126-2022-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. ENCARGAR a la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, las funciones de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora, en adición a sus funciones, del 09 al 11 de noviembre de 2022, por motivo de licencia por citación judicial del titular; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución
004	8/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 127-2022-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. DESIGNAR al Dr. Esio Ocaña Igarza, como asesor de la tesis "Nivel de lectura musical en los estudiantes de una institución educativa pública de la provincia de Lauricocha, Huánuco 2022", del exalumno Hector Roberto Vara Mendoza; por lo expuesto en los considerandos precedentes
005	9/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 128-2022-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "Etnografía y análisis musical de la danza los Acha Rucus del distrito de Punchao, provincia de Huamalíes, región Huánuco – Perú 2022", presentado por el estudiante Elvis Armando Ortiz Espinoza; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
006	9/11/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 129-2022-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el período de tres (03) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "Conocimiento de la música tradicional e identidad cultural en los estudiantes de la Banda Sinfónica de la Institución Educativa Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado", Huánuco – 2020", perteneciente a la Bachiller ENMA LILIANA HUAMÁN PALACIOS; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

- El día 04 de noviembre de 2022, después de concluida la Sesión Ordinaria, se llevó a cabo una reunión con el personal administrativo para agradecerles por su apoyo en la preparación de todo lo concerniente a las Condiciones Básica de Calidad para el Licenciamiento y exhortarlos también a continuar con el trabajo en equipo, esto debido a que han habido algunas manifestaciones en el Facebook, respecto a algunos aspectos de desorden y que daría la impresión que se ha provocado por información que sale del interior de nuestra institución. Posteriormente se llevó a cabo una reunión con el comité responsable del licenciamiento institucional para ver los informes respecto a las primeras Condiciones Básicas de Calidad dejando el resto para revisar en otra oportunidad porque a las 16:00 horas se tenía previsto una charla organizada por Recursos



## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



Humanos; a iniciativa del jefe de Recursos Humanos se invitó a la Dra. Mérida Sara Rivero Lazo, Decana de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, quien tocó el tema de Gestión Académica desde un punto de vista bastante amplio y muy claro, esperando que haya calado en los docentes y en todo el personal administrativo.

- El día 08 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la continuación de la revisión del Reglamento General, en una reunión de docentes, dirigida por el Mtro. Esio Ocaña; y en horas de la tarde se continuó con la sexta reunión a cargo del licenciamiento en el que se informó sobre las otras condiciones Básica de Calidad, sobre todo las dependientes de la Unidad Ejecutora de Inversiones como es el caso de la licencia municipal, certificado ITSE, aforo, alternativas para personas con discapacidad que nos exige el modelo de licenciamiento y lo correspondiente a bienestar universitario.
- El día 09 de noviembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con un empresario de la zona, de quien se conoce que hace labores de apoyo social y conversamos con él para ponerle de manifiesta nuestra necesidad de terreno o en todo caso apoyo para la remodelación o reconstrucción de los ambientes de la casa hacienda en el caso de que nos la entreguen. Luego nos reunimos con los dirigentes de los pobladores de Vichaycoto (de los terrenos de la UNDAR que han sido invadidos) aparentemente vendrían con la intención de que se les permita quedarse en los terrenos, pero lo que se les ha dicho es que tienen que desalojar de manera pacífica, porque ese terreno le pertenece al estado por lo tanto no se puede negociar y que lo necesitamos para efectos del licenciamiento. Posteriormente se ha realizado una visita a unos terrenos ubicados en la jurisdicción de San Cristóbal de Huayabamba en el distrito de Cayran, pues aparentemente los pobladores estarían dispuestos a cedernos un espacio y se ha enviado el documento correspondiente. Después se había tenido la dificultad con uno de los números telefónicos institucionales y se ha tenido que hacer la gestión ante claro para que se logre restituir. Finalmente, en conversación con la asesora jurídica y ante lo conversado con los pobladores de Vichaycoto del terreno invadido, se tomó la decisión que la Dra. Carmen Cabrera continúe con la gestión del desalojo de los terrenos para cual se ha preparado un documento.
- El día 10 de noviembre de 2022, nos reunimos nuevamente con los docentes para la revisión del Reglamento General conducida por el Mtro. Esio Ocaña; posteriormente se tuvo la visita del profesor contratado Linn López que a su vez es director del núcleo Huánuco de Sinfonía por el Perú, quién vino en compañía de la señorita Enma Pérez, quien es coordinadora del proyecto de Sinfonía por





**UNDAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

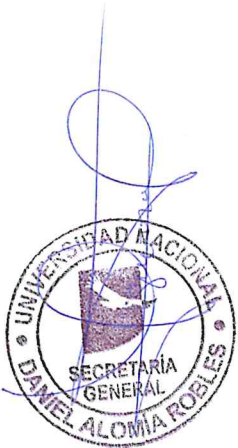


el Perú para esta región; quienes manifestaron su intención de ver la forma de que sus participantes en el grupo juvenil, quienes están hasta los 18 años y luego quedan libres, y quieren que veamos la posibilidad que puedan acceder a la Universidad; se ha quedado en hacer el análisis correspondiente y conversar posteriormente para ver que salida se les puede dar. Posteriormente nos visitó el Arquitecto Cesar Martel y Balderrama quien nos comentó que hace un par de años había ofrecido sus servicios, puesto que él había habilitado 38 urbanizaciones y que sabe de antemano que en un plano urbanístico se deja un espacio para aportes (espacio de terreno para educación), y que va a presentar una propuesta económica con la intención de hacer la búsqueda y la universidad podría seleccionar algunos de esos terrenos para la implementación de algunos espacios de la institución. Finalmente se revisó el borrador del documento y se ha presentado la solicitud de Pedido de Auxilio a la Región Policial de Huánuco para el desalojo de los terrenos de propiedad de la Universidad en Vichaycoto, dándose un plazo de 05 días hábiles.



#### 2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 07 de noviembre de 2022, se dio inicio a un curso sobre Didáctica del Instrumento Canto a cargo de la Mtra. Rosalinda Palomino Guzmán, organizado por el Mtro. Fredy Marcellini como responsable de Gestión Curricular y Capacitación Docente.
- El día 08 de noviembre de 2022, en la mañana se llevó a cabo la reunión docente para la revisión del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Universitaria conducido por la Mtra. Betty León; por la noche fue la segunda y última clase del curso Didáctica del Instrumento Canto.
- El día 09 de noviembre de 2022, por la mañana se llevó a cabo una reunión con el equipo de Bienestar Universitario para continuar con la revisión del Manual de Servicio de Salud, en este caso elaborado por nuestra enfermera; posteriormente se inició la revisión del Reglamento de Becas elaborado por la Lic. Marcy Rosales; luego nos reunimos con los docentes para continuar con la revisión del Programa Desarrollo Académico del Cuerpo Docente, conducido por el Mtro. Fredy Marcellini. Por la noche se dio inicio a otro curso "Didáctica de la enseñanza del Trombón" dirigido por el Mtro. Carlos Quiroz Ramírez, organizado por el Mtro. Fredy Marcellini como responsable en Gestión Curricular y Capacitación Docente dependiente de la Dirección de Servicios Académicos.
- El día 10 de noviembre de 2022, por la mañana se continuó con la reunión docente para la revisión del Programa de Desarrollo Académico del Cuerpo





## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



Docente, conducido por el Mtro. Fredy Marcellini. Por la tarde nos reunimos con el Mtro. Fidel Huasco y el Mtro. Tito Hinojosa ambos responsables de los departamentos académicos, con la participación del jefe de Recursos Humanos y la Especialista para ver algunos aspectos relacionados al Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Docente. Por la noche se continuó con la segunda y última clase de "Didáctica de la enseñanza del Trombón" a cargo del Mtro. Carlos Quiroz Ramírez.

- El día 11 de noviembre de 2022, desde las 08:00 horas nos reunimos con el equipo de Bienestar Universitario para continuar con la revisión del Programa de Becas elaborado por la Lic. Marcy Rosales.

### 3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- El día 04 de noviembre de 2022, luego de la última sesión ordinaria, presidencia convocó a una reunión con los trabajadores administrativos para transmitir un mensaje respecto a la importancia de la unidad y responsabilidad asumida por cada uno de los trabajadores respecto a los objetivos y metas sobre el licenciamiento, así mismo presidencia informó sobre las publicaciones que se hicieron en el Facebook, que dañaban la imagen de la Presidenta Dr. Elena Rafaela Benavides y de los Miembros de la Comisión y en general de la UNDAR, el suscrito también tomó la palabra transmitiendo el mensaje de la importancia del trabajo de la unidad, de los logros que se han obtenido.
- El día 07 de noviembre de 2022, recibimos el correo de presidencia para participar en el Taller Uso de los Recursos en el año 2022 en Universidades Públicas y Perspectivas Presupuestales para el año 2023 – 2024 organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria en el auditorio de la Universidad Agraria de la Molina desde las 08:50 hasta las 18:00 horas. También se presentó la licencia del Vicepresidente de Investigación del 09 al 11 de noviembre del presente año, así mismo se solicitó la encargatura de la VPI a la Dr. Elena Benavides Rivera.
- El día 08 de noviembre de 2022, asistimos por la mañana al taller organizado por el MINEDU en donde se abordaron temas de la ejecución presupuestal, dificultades y cuellos de botella en la ejecución de presupuesto y de investigación que resultaron de sumo interés para la Vicepresidencia de Investigación. Por la tarde se instaló un espacio de trabajo por lo que dificultó el traslado del suscrito a la provincia de Parinacochas para asistir a la audiencia que tenía programada, de tal manera que ya no se pudo realizar el viaje.





**UNDAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



- El día 09 de noviembre de 2022, se comunicó a presidencia que se realizó la suspensión de la audiencia, retornando así a las labores de la UNDAR.
- El día 10 de noviembre de 2022, se participó de la reunión del Plan de Capacitación Docente convocada por el Mtro. Fredy Marcellini. Posteriormente se revisó el Reglamento General de la UNDAR. También se recibió la invitación de la Municipalidad Provincial de Huanta de Ayacucho para participar en el VIII Congreso Internacional y Nacional de la Música Ayacuchana. Así mismo se solicitó la modificación de la Resolución de Presidencia N° 126-2022, mediante el cual se encargaba la Vicepresidencia de Investigación a la Dra. Elena Benavides Rivera, ya que el día 10 y 11 el suscrito asumió nuevamente la titularidad de la Vicepresidencia de Investigación; ese mismo día nos reunimos con la Mtra. Betty León quien informó sobre las coordinaciones que viene realizando para organizar un taller sobre Registro de Marcas y Patentes que ha sido programado inicialmente para este 24 de noviembre del presente a las 17:00 horas y será impartido por INDECOPI. Así mismo nos comunicamos con personas allegadas al Ministerio de Cultura para ver la posibilidad de Gestionar la Restauración de la Casa Hacienda Quicacán en el caso se dé la adjudicación a la UNDAR. También nos reunimos con la Lic. Andrea Cangalaya, para coordinar la realización de un video por el día del Músico y que también se coordine con presidencia la realización del referido video; por último nos reunimos con el equipo de Gestión de la Calidad para ver los documentos de Gestión.
- El día 11 de noviembre de 2022, por la mañana se presentó algunas observaciones que se realizó al Estatuto de la UNDAR con lo que corresponde a la Vicepresidencia de Investigación.

### III. PEDIDOS:

1. **La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, realiza el siguiente pedido:**
  - Respecto a que los documentos de gestión de la Vicepresidencia de Investigación, se puedan socializar con todos los docentes, para su participación.
2. **La Vicepresidenta Académica:**
  - No realiza ningún pedido.
3. **El Vicepresidente de Investigación, realiza los siguientes pedidos:**





## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



- Continuar con el apoyo de la Lic. Rosalíe Ysabel Suárez Castañeda a la Vicepresidencia de Investigación, por motivo de que su secretaria aún se encuentra delicada de salud.
- Autorización para participar en el VIII Congreso Internacional y Nacional de la Música Ayacuchana, los días 18 y 19 de noviembre de 2022.

#### IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando N° 528-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de la Directiva para la Gestión de Rendimiento en la UNDAR; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración los informes favorables, acordaron por unanimidad:
  - APROBAR** la **Directiva para la Gestión de Rendimiento en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**, conforme al anexo adjunto.
  - Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.
2. Memorando N° 533-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación sobre el Reconocimiento a la Dra. Zoila Elena Vega Salvatierra y al Mgtr. César Rosas Echevarría por realizar la revisión por pares ad honorem para el Libro titulado "Informática Básica para Música: Aplicaciones con Musixtex en Latex"; y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:
  - AGRADECER** a la Dra. Zoila Elena Vega Salvatierra y al Mgtr. César Rosas Echevarría, por realizar la revisión por pares ad honorem para el Libro titulado "Informática Básica para Música: Aplicaciones con Musixtex en Latex".
  - Se encarga a Secretaria General la emisión del acto administrativo correspondiente.
3. Memorando N° 535-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación del Reglamento General de Bienestar Universitario; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración los informes favorables, acordaron por unanimidad:
  - APROBAR** el **Reglamento General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**, conforme al anexo adjunto.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



-Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

4. Memorando N° 529-2022-UNDAR/CO-P, sobre revisión y aprobación de la Política General de Investigación de la UNDAR; y teniendo en consideración que resulta de vital importancia que la Política de Investigación de la UNDAR sea socializada con todos los docentes de la universidad, los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **DEVOLVER** el expediente que contiene la propuesta de la Política General de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, al **Vicepresidente de Investigación**, para su socialización con los docentes de la UNDAR, conforme corresponda.

5. Referente al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de que los documentos de gestión de la Vicepresidencia de Investigación, se puedan socializar con todos los docentes, para su participación, al respecto los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- **SOCIALIZAR** los documentos de Gestión de la Vicepresidencia de Investigación a partir de la fecha; para cuyo efecto la Vicepresidencia de Investigación debe realizar las coordinaciones pertinentes.

6. Referente al primer pedido del Vicepresidente de Investigación, de continuar con el apoyo de la Lic. Rosalíe Ysabel Suárez Castañeda a la Vicepresidencia de Investigación, por motivo de que su secretaria aún se encuentra delicada de salud; los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

- **ENCOMENDAR** al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos realice las coordinaciones pertinentes con el Vicepresidente de Investigación, para que la Lic. Rosalíe Ysabel Suárez Castañeda, continúe apoyando a la Vicepresidencia de Investigación.

- Se encarga a Secretaría General emita el documento correspondiente dirigido al Director General de Administración, para que a través de dicho órgano se **derive a la Unidad de Recursos Humanos**, para su cumplimiento.







## UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA

### SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

7. Referente al segundo pedido del Vicepresidente de Investigación, sobre Autorización para participar en el VIII Congreso Internacional y Nacional de la Música Ayacuchana, los días 18 y 19 de noviembre de 2022; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

**-AUTORIZAR** la participación del Vicepresidente de Investigación al VIII Congreso Internacional y Nacional de la Música Ayacuchana.

Siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día once de noviembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**  
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**  
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



**Carlos Manuel Mansilla Vásquez**  
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



**Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez**  
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles